

# ¿ESTÁS EN UNA CONDICIÓN VULNERABLE?

## EL CONSULADO TE AYUDA A REGRESAR A CASA

Si estás en una condición vulnerable, o tienes algún familiar que lo esté, pueden acercarse al consulado y pedir ayuda para su regreso a México.

**El programa de repatriación de personas en situación de vulnerabilidad** ofrece asesoría y apoyo para realizar los trámites necesarios.

### ¿Quién puede recibir este apoyo?



Menores de edad  
no acompañados



Enfermos



Mujeres embarazadas  
o con infantes



Personas con discapacidad



Ancianos



Personas en situación de  
insolvencia económica temporal

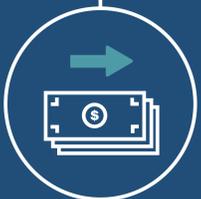
### ¿Qué necesito para adquirir este apoyo?

Es necesario tener **nacionalidad mexicana**, presentar la documentación requerida (comprobante de nacionalidad e identidad) y cumplir con las disposiciones establecidas por el consulado. Acércate al consulado más cercano y pregunta por el programa.

### Toma en cuenta que:



Las repatriaciones se hacen al destino más cercano al lugar de origen del solicitante y dependen de la disponibilidad del transporte



Los solicitantes que no se encuentren en condición de indigencia deberán comprometerse a reembolsar a la SRE los gastos de la repatriación



Los apoyos se otorgan por única vez y no podrán otorgarse junto con recursos de otro programa de protección